

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2024/14281 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo número 4/2024 de la creación de una plaza de agente de la Policía Local.

ANUNCIO

Adoptado acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2024, de aprobación inicial de modificación de la RPT n.º 4/2024 de la creación de una plaza de agente de la policía local quedando la redacción como sigue:

Primero. Aprobar la modificación puntual núm. 4/2024 de la Relación de Puestos de Trabajo, creación de una plaza de agente de la Policía Local (plaza núm. 86 de la RPT del Ayuntamiento de Rocafort).

Funciones a realizar:

Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades.

Garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las funciones atribuidas legalmente, así como velar por el adecuado desempeño de las ordenanzas municipales.

Entre sus funciones estarán las siguientes: atención ciudadana, proteger a las autoridades de las Corporaciones Locales, ordenar, señalizar y dirigir el tráfico, ser policía administrativa, participar en funciones de la Policía Judicial, prestación de auxilio, evitar la comisión de actos delictivos, vigilar los espacios públicos y colaborar en manifestaciones y concentraciones humanas, cooperar en la resolución de conflictos privados.

Gestión electrónica de las sanciones por multas de tráfico.

Cualquier otra actividad de naturaleza análoga a las anteriores, dentro del marco de seguridad y protección ciudadana.

Segundo. Asignar el complemento específico a la nueva plaza núm. 86 de la RPT del Ayuntamiento de Rocafort (Agente de Policía Local) que le corresponde conforme a la valoración descrita del puesto de agente de la Policía Local en la RPT de este Ayuntamiento.

Tercero. Modificar la plantilla de personal de este Ayuntamiento, con la creación de la plaza n.º 86, como se indica:



A. Personal Funcionario

.- Escala Administración Especial

	DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	
3.3	Policía Local	1	A2	
	* Inspector			
	* Oficial	1	B	
	* Oficial	1	C1	A extinguir
	* Oficial Segunda Actividad	1	C1	
	* Agente Policía Local	14	C1	

Cuarto. Aprobar la autorización del gasto de la modificación puntual de la RPT 04/2024 del Ayuntamiento de Rocafort que se incluye en las aplicaciones presupuestarias siguientes, por importe global de 2.428,30 €, con efectos de 1 de diciembre de 2024, correspondientes a la plaza 86:

Plaza núm. 86 RPT

132-1200300: 861,46 €

132-1210000: 418,69 €

132-1210100: 1.148,15 €

Quinto. Seguir los trámites aprobación y publicación de las modificaciones propuestas. En concreto de aprobación inicial, exposición al público anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia y aprobación definitiva (con resolución de alegaciones en su caso y de no haberlas, facultando a la Alcaldía para su elevación a definitiva) y publicación de las modificaciones definitivamente aprobadas, en cuanto a la creación de puestos de trabajo.

Se expone al público el expediente durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran alegaciones, la modificación de la plantilla, se entendería definitivamente aprobada.

Rocafort, a 11 de octubre de 2024. —El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

